



MINISTERIO SEGURIDAD
Decreto N° 1775

MENDOZA, 25 DE AGOSTO DE 2023

Visto la Resolución RESOL-2023-575-APN-MSG; y

CONSIDERANDO:

Que la RESOL-2023-575-APN-MSG, en su Artículo 6° invita a los Sres. Ministros de Seguridad –o autoridades funcionalmente equivalentes – de cada una de las provincias a efectos de que designen UN (1) representante de los cuerpos policiales locales para integrar el COMANDO UNIFICADO DE LAS FUERZAS POLICIALES Y DE SEGURIDAD FEDERAL de acuerdo con las disposiciones anteriores;

Por ello,

EL

GOBERNADOR DE LA PROVINCIA

DECRETA:

Artículo 1° - Desígnese como representante de la Provincia de Mendoza para integrar el COMANDO UNIFICADO DE LAS FUERZAS POLICIALES Y DE SEGURIDAD FEDERAL, al Comisario General –Personal Policial-(R.)HECTOR MARCELO CALIPO CALIVAR, D.N.I N° 21.373.515, C.U.I.L. N° 20-21373515-3.

Artículo 2° - Comuníquese, publíquese, dese al Registro Oficial y archívese.

DR. RODOLFO ALEJANDRO SUAREZ

LIC. RAÚL LEVRINO

Publicaciones: 1

Fecha de Publicación	Nro Boletín
04/09/2023	31938